



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **008** DE 2025
(27 de febrero de 2025)

Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2024.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades Legales y en especial de las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 011 del año 2000.

CONSIDERANDO:

Que la Rectora, presentó a consideración del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2024, elaborados por la Subdirección Financiera – Área de Contabilidad, conforme con las disposiciones legales que rigen la materia.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, en el artículo 17, literal V, consagra como función del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: *“Examinar y aprobar periódicamente los Estados Financieros de la Universidad”*.

Que el Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad, Acuerdo 041 de 2022, en el artículo 60 indica: *“Aprobación de los Estados Financieros: corresponde al Consejo Superior Universitario aprobar anualmente los Estados Financieros de la Universidad, una vez hayan sido validados y cargados en el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, y en todo caso, antes del 31 de marzo de cada vigencia”*.

Que, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación, se informa que los saldos a 31 de diciembre de 2024 fueron debidamente validados y cargados en el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

Que mediante comunicación recibida el 15 de febrero de 2025, la Contaduría General de la Nación confirmó la aceptación del envío de la Información Contable Pública – Convergencia, correspondiente al período octubre-diciembre de 2024, bajo el radicado de envío No. 4550227.

Que mediante certificación expedida el 20 de febrero de 2025, las suscritas Representante Legal, Subdirectora Financiera y la Profesional Especializada-Contadora de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, certifican que los saldos de los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Administrativo Novasoft.

Que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No.533 del 2015 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la Situación Financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la entidad, reportados en el libro mayor al corte de diciembre 31 de 2024.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Que el Consejo Superior Universitario, en sesión virtual del 27 de febrero de 2025, analizó los Estados Financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2024.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2024, los cuales, con sus respectivos anexos, hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2025

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,



ANDRES MAURICIO OYOLA SASTOQUE

Elaboró:	Yenny Carolina Rodríguez Malaver	Profesional Especializado Área de Contabilidad	
Revisó:	Luz Myrian Alejo Moreno	Subdirectora Financiera	
Revisó:	Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrectora Administrativa y Financiera	
Revisó:	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Jefe Oficina Jurídica	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

Las suscritas Representante Legal, Subdirectora Financiera y Profesional Especializada-Contadora de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, certifican que los saldos de los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Administrativo Novasoft.

Que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No.533 del 2015 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la Situación Financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la entidad, reportados en el libro mayor al corte de diciembre 31 de 2024.

Que para su elaboración se verificaron las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de propósito general, en relación a:

- Todos los hechos económicos que han ocurrido durante el año de corte, se han registrado adecuadamente en el respectivo periodo, en atención a su debido reconocimiento en las cantidades, cuentas apropiadas, por los importes razonables y revelados adecuadamente.
- Todos los activos, pasivos y patrimonio neto de los Estados Financieros representan la existencia de derechos y obligaciones a cargo de la Universidad.
- Las revelaciones o notas contables, están elaboradas con claridad y conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno-NICSP.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Representante Legal 


LUZ MYRIAN ALEJO MORENO
Subdirectora Financiera


YENNY CAROLINA RODRÍGUEZ MALAVER
Profesional Especializada - Contadora
T.P. N° 223842-T



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
NIT. 800.144.829-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
Cifra en pesos colombianos sin decimales

	31 DICIEMBRE 2024	31 DICIEMBRE 2023
ACTIVO	\$ 171.052.975.428	\$ 157.739.662.116
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 29.798.903.606	\$ 33.295.172.312
CAJA	\$ 0	\$ 0
DÉPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 29.798.903.606	\$ 30.928.949.587
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (CDT)	\$ 0	\$ 2.366.222.725
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 61.961.965.676	\$ 58.251.038.926
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 9.943.905.560	\$ 9.987.123.940
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 52.018.060.116	\$ 48.263.914.986
CUENTAS POR COBRAR	\$ 21.859.445.380	\$ 14.012.623.667
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 13.056.304.256	\$ 13.120.766.459
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 7.151.707.250	\$ 0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.759.238.718	\$ 891.857.208
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-\$ 107.804.844	\$ 0
INVENTARIOS	\$ 246.552.858	\$ 355.717.071
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	\$ 10.469.362	\$ 17.929.640
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 236.083.496	\$ 337.787.431
OTROS ACTIVOS	\$ 1.953.118.489	\$ 2.591.351.919
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 1.039.490.478	\$ 2.200.516.754
AVANCES Y ANTICIPOS	\$ 913.628.011	\$ 390.835.165
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 115.819.986.010	\$ 108.505.903.895
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 36.616.743	\$ 32.716.743
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN LIQUIDADAS AL COSTO	\$ 36.616.743	\$ 32.716.743
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 55.174.985.905	\$ 49.172.032.759
TERRENOS	\$ 13.562.485.000	\$ 13.562.485.000
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 2.809.171.826	\$ 314.960.008
EDIFICACIONES	\$ 26.569.709.557	\$ 26.569.709.557
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 51.462.012	\$ 51.462.012
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 201.542.479	\$ 175.885.444
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 2.205.266.975	\$ 1.687.010.347
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.604.484.258	\$ 1.998.230.668
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 13.517.474.098	\$ 9.951.270.873
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 538.104.042	\$ 498.730.095
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	\$ 147.250.161	\$ 117.858.007
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 177.195.816	\$ 91.213.390
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 7.209.160.319	-\$ 5.846.782.642
OTROS ACTIVOS	\$ 21.386.770	\$ 29.008.719
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 170.410.722	\$ 188.635.601
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 149.023.952	-\$ 159.626.882
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 55.232.989.418	\$ 49.233.758.221

empen



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NIT. 800.144.829-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

Cifra en pesos colombianos sin decimales

	31 DICIEMBRE 2024	31 DICIEMBRE 2023
PASIVO	\$ 4.297.749.805	\$ 4.167.242.137
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
CUENTAS POR PAGAR	\$ 833.012.264	\$ 847.137.903
BIENES Y SERVICIOS	\$ 136.400.491	\$ 111.521.918
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 1.936.571	\$ 45.234.067
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 31.526.772	\$ 30.679.367
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 642.543.000	\$ 369.466.000
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 0	\$ 0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 20.605.430	\$ 290.236.551
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.905.047.589	\$ 1.557.279.470
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 1.905.047.589	\$ 1.557.279.470
OTROS PASIVOS	\$ 1.559.689.952	\$ 1.762.824.764
DÉPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$ 72.245.998	\$ 136.021.491
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 1.487.443.954	\$ 1.626.803.273
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 4.297.749.805	\$ 4.167.242.137
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 0	\$ 0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 0	\$ 0
PATRIMONIO	\$ 166.755.225.623	\$ 153.572.419.979
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	\$ 166.755.225.623	\$ 153.572.419.979
CAPITAL FISCAL	\$ 57.798.233.869	\$ 57.798.233.869
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 95.773.098.480	\$ 71.789.882.232
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 13.182.805.644	\$ 23.983.216.248
GANANCIAS EN INV. DE ADMON DE LIQUI. A VR DE MCDO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	\$ 1.087.630	\$ 1.087.630
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 171.052.975.428	\$ 157.739.662.116
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0	\$ 0
DEUDORAS DE CONTROL	\$ 12.550.898.867	\$ 14.854.545.172
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 12.550.898.867	-\$ 14.854.545.172
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0	\$ 0
PASIVOS CONTINGENTES	-\$ 893.354.107	-\$ 748.295.990
ACREEDORAS DE CONTROL	-\$ 2.434.964	-\$ 2.434.964
ACREEDORES POR CONTRA (DB)	\$ 895.789.071	\$ 750.730.954

Las suscritas Representante Legal, Subdirectora Financiera y Profesional Especializada del Área de Contabilidad- Contadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, certifican que las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera reflejan de manera fiel los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con corte a 31 de diciembre de 2024 -2023

Dichas cifras han sido tomadas fielmente de los libros de Contabilidad de la Universidad y la contabilidad ha sido elaborada conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 y sus respectivas modificaciones, emitidas por la UAE-Contaduría General de la Nación.

YENNY CAROLINA RODRIGUEZ MALAVER

Profesional Especializado - Contadora T.P. 223842-T
C.C. 1.075.662.987 Zipaquirá

LUZ MYRIAN ALEJO MORENO

Subdirectora Financiera
C.C 52.634.528 Bogotá

MARIA RUTH HERNANDEZ MARTÍNEZ

Representante Legal
C.C.21.082.291 Útica



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NIT. 800.144.829-9

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

Cifra en pesos colombianos sin decimales

	31 DE DICIEMBRE 2024	31 DE DICIEMBRE 2023
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 118.940.952.011	\$ 97.468.703.072
<u>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</u>	\$ 76.387.401.850	\$ 63.746.266.186
INGRESOS FISCALES	\$ 1.047.115.385	\$ 2.299.999.860
IMPUESTOS	\$ 1.047.115.385	\$ 2.299.999.860
ESTAMPILLAS	\$ 1.047.115.385	\$ 2.299.999.860
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 9.374.780.138	\$ 11.591.871.773
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 9.374.780.138	\$ 11.591.871.773
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 7.151.707.250	\$ 9.914.184.369
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 0	\$ 0
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	\$ 2.223.072.888	\$ 1.677.687.404
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 65.965.506.327	\$ 49.854.394.553
FONDOS RECIBIDOS	\$ 65.965.506.327	\$ 49.854.394.553
FUNCIONAMIENTO	\$ 60.168.455.716	\$ 48.449.035.438
INVERSIÓN	\$ 5.797.050.611	\$ 1.405.359.115
<u>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</u>	\$ 42.553.550.161	\$ 33.722.436.886
VENTA DE SERVICIOS	\$ 42.553.550.161	\$ 33.722.436.886
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 44.239.278.978	\$ 36.152.382.110
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNOLÓGICA	\$ 5.358.648.000	\$ 5.418.655.000
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	\$ 34.795.505.479	\$ 27.582.229.809
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	\$ 3.671.862.900	\$ 2.795.001.001
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	\$ 413.243.599	\$ 356.187.300
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	\$ 19.000	\$ 309.000
SERVICIOS DE SALUD	\$ 33.749.000	\$ 30.613.000
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	\$ 33.749.000	\$ 30.613.000
OTROS SERVICIOS	\$ 1.342.046.665	\$ 215.191.486
OTROS SERVICIOS	\$ 1.342.046.665	\$ 215.191.486
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-\$ 3.061.524.482	-\$ 2.675.749.710
SERVICIOS EDUCATIVOS	-\$ 3.061.524.482	-\$ 2.675.749.710
COSTO DE VENTAS	\$ 77.701.399.509	\$ 59.767.613.141
COSTO DE VENTAS DE SERVICIO	\$ 77.701.399.509	\$ 59.767.613.141
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 76.068.040.571	\$ 58.586.520.106
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNOLÓGICA	\$ 11.085.205.034	\$ 8.803.037.369
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	\$ 60.190.993.624	\$ 46.235.284.837
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	\$ 3.974.698.608	\$ 3.007.019.803
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	\$ 817.143.305	\$ 541.178.097
SERVICIOS DE SALUD	\$ 630.358.594	\$ 626.539.969
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	\$ 630.358.594	\$ 626.539.969
SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 1.003.000.344	\$ 554.553.066
ALOJAMIENTO	\$ 1.003.000.344	\$ 554.553.066

Impresión



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NIT. 800.144.829-9

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

Cifra en pesos colombianos sin decimales

	31 DE DICIEMBRE 2024	31 DE DICIEMBRE 2023
GASTOS OPERACIONALES	\$ 34.869.213.556	\$ 25.001.231.394
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 33.646.716.463	\$ 24.060.009.512
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 12.167.886.100	\$ 9.159.166.599
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 61.026.604	\$ 39.074.361
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 3.314.081.233	\$ 2.513.260.083
APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 407.427.200	\$ 305.104.500
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 4.455.278.848	\$ 3.346.588.145
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 351.781.292	\$ 604.089.479
GENERALES	\$ 12.778.599.332	\$ 7.990.107.130
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 110.635.854	\$ 102.619.215
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 1.222.497.093	\$ 941.221.882
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 107.804.844	\$ 0
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.107.070.282	\$ 933.599.915
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 7.621.967	\$ 7.621.967
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 6.370.338.946	\$ 12.699.858.537
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 7.421.353.648	\$ 11.452.889.723
OTROS INGRESOS	\$ 7.421.353.648	\$ 11.452.889.723
FINANCIEROS	\$ 7.131.056.687	\$ 9.666.522.384
INGRESOS DIVERSOS	\$ 290.296.961	\$ 1.786.367.339
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 608.886.950	\$ 169.532.012
OTROS GASTOS	\$ 608.886.950	\$ 169.532.012
COMISIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 608.886.950	\$ 169.532.012
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 13.182.805.644	\$ 23.983.216.248

Las suscritas Representante Legal, Subdirectora Financiera y Profesional Especializada del Área de Contabilidad- Contadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, certifican que las cifras presentadas en el Estado de Resultados reflejan de manera fiel los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con corte a 31 de diciembre de 2024 -2023.

Dichas cifras han sido tomadas fielmente de los libros de Contabilidad de la Universidad y la contabilidad ha sido elaborada conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 y sus respectivas modificaciones, emitidas por la UAE-Contaduría General de la Nación.

YENNY CAROLINA RODRIGUEZ MALAVER

Profesional Especializado - Contadora T.P. 223842-T
C.C. 1.075.662.987 Zipaquirá

LUZ MYRIAM ALEJO MORENO

Subdirectora Financiera
C.C 52.634.528 Bogotá

MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Representante Legal
C.C.21.082.291 Útica



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Cifra en pesos colombianos sin decimales

SALDO PATRIMONIO DICIEMBRE 31 DE 2024	\$ 166.755.225.623
VARIACIONES PATRIMONIALES	\$ 13.182.805.644
SALDO PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023	\$ 153.572.419.979

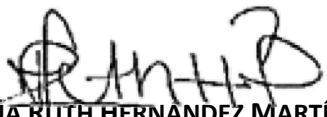
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2024	2023	VARIACIÓN
INCREMENTOS			\$ 23.983.216.248
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 95.773.098.480	\$ 71.789.882.232	
DECREMENTOS			-\$ 10.800.410.604
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 13.182.805.644	\$ 23.983.216.248	
PARTIDAS SIN VARIACIÓN			\$ 0
CAPITAL FISCAL	\$ 57.798.233.869	\$ 57.798.233.869	
GANANCIAS EN INV. DE ADMON DE LIQUI. A VR DE	\$ 1.087.630	\$ 1.087.630	
MCDO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO			
TOTAL VARIACIÓN			\$ 13.182.805.644

Las suscritas Representante Legal, Subdirectora Financiera y Profesional Especializada del Área de Contabilidad- Contadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, certifican que las cifras presentadas en el Estado de Cambios en el Patrimonio, reflejan de manera fiel los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con corte a 31 de diciembre de 2024 -2023. Dichas cifras han sido tomadas fielmente de los libros de Contabilidad de la Universidad y la contabilidad ha sido elaborada conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 y sus respectivas modificaciones, emitidas por la UAE-Contaduría General de la Nación.


YENNY CAROLINA RODRIGUEZ MALAVER
Profesional Especializada - Contadora
C.C. 1.075.662.987 Zipaquirá
T.P. 223842-T


LUZ MYRIAN ALEJO MORENO
Subdirectora Financiera
C.C.52.634.528 Bogotá


MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Representante Legal 
C.C.21.082.291 Útica



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1. Identificación y funciones	8
1.1.1 Naturaleza Institucional	8
1.1.2 Referente Estratégico	8
1.1.3 Principios Institucionales	9
1.1.4 Estructura Orgánica	10
1.1.5 Órganos De Dirección Y Directivos	10
1.1.6 Objetivos Estratégicos	12
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	13
1.3. Base normativa y periodo cubierto	13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	14
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	14
2.1. Bases de medición	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	15
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	15
3.1. Juicios	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	21
Composición	21
5.1 Depósitos en instituciones financieras	21
5.3. Equivalentes al efectivo	22
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	22
Composición	22
6.1. Inversiones de administración de liquidez	23
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	24
Composición	24
7.1. Prestación de Servicios	24
7.2. Transferencias por cobrar	24
7.3. Otras Cuentas Por Cobrar	25
7.4. Deterioro Cuentas por Cobrar	25
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	26



NOTA 9. INVENTARIOS	26
Composición.....	26
9.1. Mercancías En Existencias y Materiales y Suministros.....	26
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	27
Composición.....	27
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE	27
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	28
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	28
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	29
Composición	29
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	29
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	29
Composición	29
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado y Avances y anticipos entregados	30
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	30
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....	30
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	30
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	30
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	30
Composición.....	30
21.1. Revelaciones generales.....	31
21.1.1 Bienes y Servicios:	31
21.1.2 Recursos a favor de terceros:.....	31
21.1.3 Descuentos de nómina:	31
21.1.4 Retención en la fuente por pagar:	31
21.1.5 Otras cuentas por pagar:	31
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32
Composición	32
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	32
22.2. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	32
NOTA 23. PROVISIONES	33



Composición	33
23.1. Litigios y demandas	33
NOTA 24. OTROS PASIVOS	33
Composición	33
24.1. Desglose-Subcuentas otros.....	34
NOTA 25. ACTIVO Y PASIVOS CONTINGENTES	34
Composición	34
25.1 Activos Contingentes	34
25.2 Pasivos Contingentes	34
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	35
Composición	35
26.1. Cuentas de orden deudoras- De Control	35
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	35
NOTA 27. PATRIMONIO	36
27.1. Patrimonio	36
NOTA 28. INGRESOS	36
Composición	36
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	37
28.1.1. Ingresos fiscales	37
28.1.2. Transferencias y Subvenciones	37
28.1.3. Operaciones Interinstitucionales	38
28.2. Ingresos De Transacciones Con Contraprestación	38
28.2.1. Venta de servicios.....	39
28.2.2. Servicios educativos.....	39
28.2.3. Servicios de Salud.	40
28.2.3. Otros Servicios.....	40
28.2.4. Descuento en Venta de Servicios.....	40
28.3. Otros Ingresos	40
NOTA 29. GASTOS	41
Composición	41
29.1. Gastos de administración	41
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	42



29.3 Otros Gastos	43
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	43
Composición	43
30.1. Costo de ventas de servicios.....	44
NOTA 31.COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	44
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN	44
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIÓN	44
NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA	44
NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	44
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	44
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL FLUJO DE EFECTIVO.....	44



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Institucional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es un ente Universitario Autónomo, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y a la planeación del sector educativo Creación: Creada por la Ley 48 del 17 de diciembre de 1945, con el nombre de Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca. Mediante la Ley 91 de 1993 cambia el nombre a Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Reconocida como UNIVERSIDAD según Resolución 828 del 13 de marzo de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Está regida por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior, el Estatuto General Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y normas internas del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rectoría

1.1.2 Referente Estratégico

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca será una institución acreditada y un referente por su calidad, su visión glocal, pertinencia, innovación y flexibilidad de sus programas, su contribución a la generación y difusión del conocimiento; propiciando espacios para la innovación disruptiva con estrategias para satisfacer las aspiraciones de sus grupos de interés. Así mismo, se distinguirá por ser una institución participativa, inclusiva, con procesos de gestión eficientes y eficaces que aseguren la sostenibilidad, la gobernanza y la gobernabilidad y es responsable socialmente.

MISIÓN

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es una entidad pública del orden nacional, reconocida académica y socialmente, de docencia con investigación, participativa e incluyente, con presencia local y regional. Una institución comprometida con la formación de profesionales integrales, éticos, responsables y con pensamiento crítico; ciudadanos capaces de responder a las realidades, retos, demandas de la sociedad, en armonía con el ambiente.

VISIÓN

Para el 2025, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca será de alta calidad, acreditada, reconocida por la comunidad académica en el ámbito local, nacional e internacional, por la pertinencia e innovación de los programas y proyectos académicos, el estímulo al emprendimiento innovador, la generación y transferencia del conocimiento, la investigación, el impacto social y el cuidado del ambiente; sustentada en una gobernanza y gobernabilidad orientadas a la gestión eficiente y eficaz para la sostenibilidad y el logro de los compromisos misionales

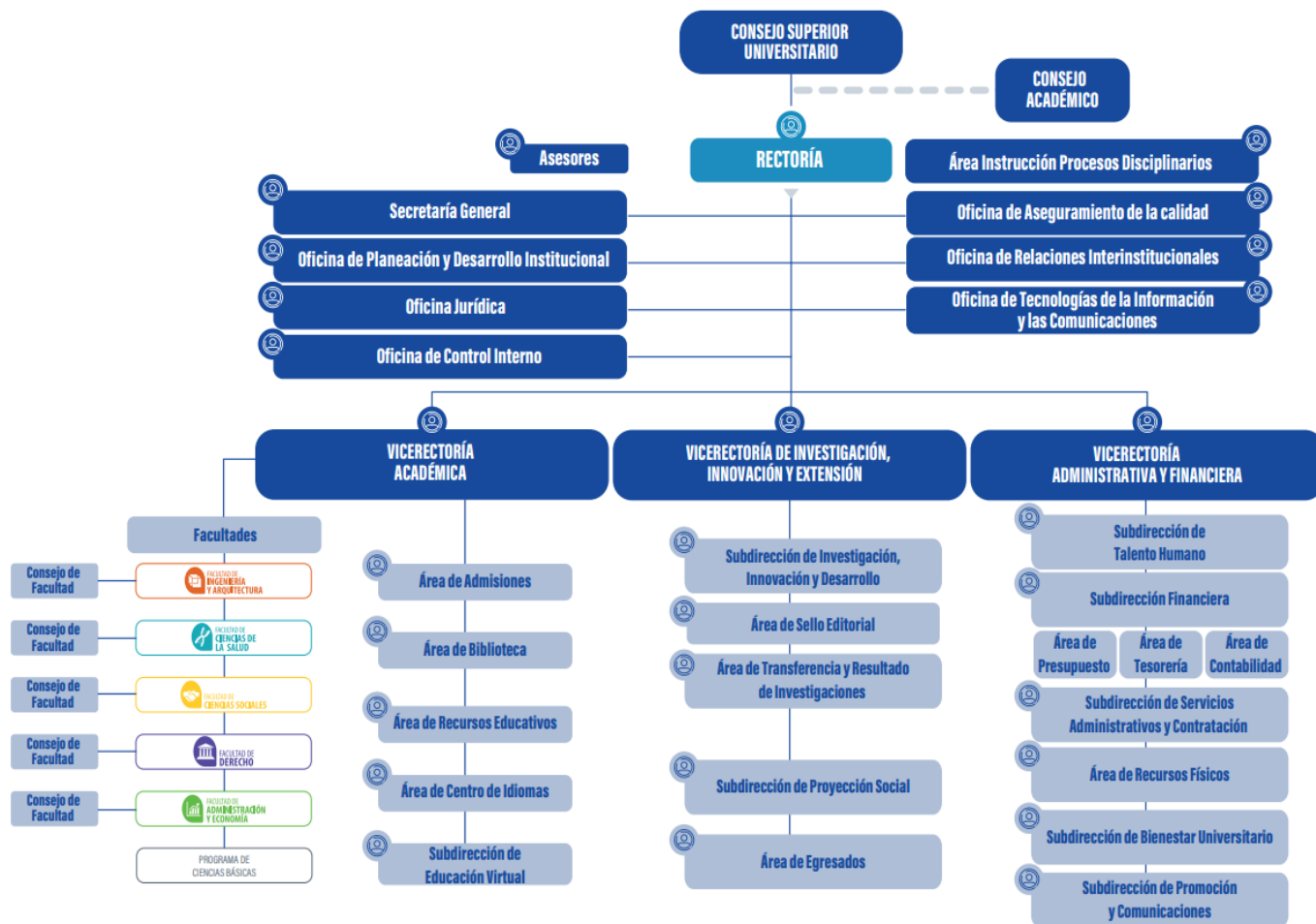
1.1.3 Principios Institucionales

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad se orienta por los siguientes principios:

- ✓ **Autonomía:** voluntad personal y colectiva de asumir libremente la responsabilidad y el compromiso de participación, en la gestión de los procesos misionales e institucionales, dentro de los roles y funciones que a cada uno compete, en el marco de la gobernanza institucional.
- ✓ **Participación:** capacidad de involucrarse e intervenir en las decisiones de la institución. La participación es la columna estructural individual y colectiva, que dinamiza la vida académica; por ello no se trata de un proceso lineal ni unidireccional, sino de una exigencia asumida por los estamentos directivo, administrativo, docente y estudiantil, los cuales asimilan y valoran la Universidad como un sistema y adoptan decisiones compartidas y responsables orientadas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- ✓ **Responsabilidad:** compromiso individual e institucional para participar en la generación de conocimiento, en los procesos formativos, en las comunidades y las organizaciones, así como para relacionarse con los demás procurando el cuidado de sí, de los otros y de la naturaleza.
- ✓ **Respeto:** consigo mismo y por lo demás, causa raíz de la convivencia. Respeto a la diferencia, a la diversidad, al desarrollo personal e institucional. Columna vertebral en la consolidación de una comunidad académica incluyente, propósito institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- ✓ **Excelencia:** compromiso con la calidad en el quehacer institucional; el mejoramiento continuo de los procesos, académicos y administrativos; el bienestar de la comunidad académica y administrativa; la consolidación de un ambiente organizacional generador de una calidad de vida. Es un compromiso individual y colectivo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- ✓ **Liderazgo:** capacidad para la toma de decisiones acertadas dentro de un colectivo, que contribuyen a la consecución de los logros individuales, grupales e institucionales, con el fin de alcanzar metas comunes que favorezcan a las comunidades y las organizaciones.
- ✓ **Transparencia:** principio que valora la honestidad individual, colectiva e institucional en la forma de actuar y de relacionarse con el entorno, en el cumplimiento normativo de sus funciones, así como la posición ética que garantiza la protección de la integridad de las personas, la institución y sus recursos.

1.1.4 Estructura Orgánica

Mediante el acuerdo 006 de 2022 el Consejo Superior aprueba la modernización de la estructura orgánica y planta de personal administrativo de la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca.



Fuente: <https://www.unicolmayor.edu.co/universidad/quienes-somos>

1.1.5 Órganos De Dirección Y Directivos

Dirigen la Universidad: El Consejo Superior Universitario, la Rectoría y el Consejo Académico.

Consejo Superior Universitario. Es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2024 presenta la siguiente conformación:

- Presidente: Doctor **Jairo Humberto Lara Zarate**
Delegado de la Ministra de Educación Nacional
- Secretaria General: Doctora **Sandra Yuliet Moncada Casanova**

Consejeros:

- Doctora **Adriana Patricia Berbeo Ortigón**
Representante de la Gobernación de Cundinamarca
- Doctor **Carlos Mario De San Nicolas Alzate Montes**
Ex Rector Universitario
- Doctora **Zully Marcela Niño Meneses**
Representante del Sector Productivo
- Doctor **Lugo Manuel Barbosa Guerrero**
Representante de los Docentes
- Señor **Dumar Hernán Cruz Villamil**
Representante de los Estudiantes
- Doctora **Eulalia Jaimes Cáceres**
Representante de las Directivas Académicas
- Doctora **María Ruth Hernández Martínez**
Rectora

Consejo Académico. Es el órgano asesor de la Rectoría y máxima autoridad académica de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2024 está integrado por:

- **María Ruth Hernández Martínez**
Rectora
- **Maricela Botero Grisales**
Vicerrectora Académica
- **Sandra Yuliet Moncada Casanova**
Vicerrectora Administrativa y Financiera
- **Leonardo Alexander Rodríguez López**
Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión
- **Martha Cecilia Torres López**
Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura
- **Eulalia Jaimes Cáceres**
Decana Facultad de Ciencias Sociales
- **Claudia Andrea Cruz Baquero**
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

- **Johanna Fernanda Navas Camargo**
Decana Facultad de Administración y Economía
- **Gustavo Hernán Arguello Hurtado**
Decano Facultad de Derecho
- **Ana Dorys Ramírez López**
Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa
- **Deisy Juliana Sierra Rodriguez**
Representante los de Docentes con Funciones de Dirección de Programa
- **Javier Fernando Valbuena Bernal**
Representante de Docentes
- **Jhoan Sebastian Larrota Pirazan**
Representante de Docentes
- **Sandra Yuliet Moncada Casanova**
Secretaria General

En cada una de las cinco facultades de que consta la Universidad existe un Consejo de Facultad, el cual tiene capacidad decisoria en los asuntos académicos y funge como órgano asesor del Decano en los aspectos de su competencia.

Los Consejos de Facultad se encuentran integrados por:

El Decano en calidad de presidente, el director de cada programa académico de la facultad, un representante de los docentes, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados de la facultad.

1.1.6 Objetivos Estratégicos

- ✓ **Docencia:** Desarrollar una oferta académica pertinente, flexible, innovadora, de alta calidad acorde con las aspiraciones de los estudiantes y las demandas de la sociedad en el contexto nacional e internacional.
- ✓ **Investigación:** Consolidar la cultura de investigación conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional.
- ✓ **Proyección Social:** Articular la Proyección Social - Extensión con la docencia e investigación, a partir de la permanente interacción con el Estado, la comunidad, el sector productivo y demás agentes interesados, que aporte al desarrollo socio-económico y ambiental a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ✓ **Bienestar:** Fortalecer el bienestar institucional que promueva la permanencia estudiantil y el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria.

- ✓ **Internacionalización:** Integrar la dimensión de internacionalización e interculturalidad a las funciones sustantivas de la universidad con visión global, en respuesta a las demandas de la sociedad.
- ✓ **Procesos Académicos Y Administrativos:** Consolidar la gestión organizacional efectiva, con procesos eficientes y eficaces, soportada en una administración oportuna para el cumplimiento de los compromisos misionales y la generación de valor a sus grupos de interés.
- ✓ **Gestión Integral De Recursos:** Gestionar de manera eficiente y eficaz el talento humano, los recursos financieros, físicos y tecnológicos que aseguren la sostenibilidad institucional.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Durante la vigencia 2024 la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca preparó los Estados Financieros de conformidad con las disposiciones establecidas por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública - RCP, la cual está conformada por los siguientes elementos:

- a. Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública
- b. Marco normativo para entidades de gobierno
- c. Regulación del proceso contable y del sistema documental contable
- d. Procedimientos transversales

Por su parte, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, referenciado previamente, está conformado por:

- a. Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera
- b. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos
- c. Catálogo general de cuentas
- d. Procedimientos contables
- e. Guías de aplicación
- f. Doctrina contable pública.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente juego completo de propósito general:

- Estado de Situación Financiera para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024
- Estado de Resultados para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- Notas a los Estados Financieros para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Para la vigencia 2024, no preparo ni presenté el Estado de Flujos de Efectivo, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, la cual en el artículo 1º modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades

de Gobierno, en los siguientes términos: "*d. La presentación del Estado De Flujo De Efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida*"

Los Estados Financieros individuales de Propósito General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se elaboran al cierre del ejercicio fiscal, es decir, al 31 de diciembre y, se presentan de forma comparativa con el año 2023 conforme los lineamientos emitidos por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias, así como el Instructivo de Cierre 001 del 16 de diciembre de 2024.

Los Estados Financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario, en su calidad de máximo órgano de Dirección y Gobierno, en la Sesión Extraordinaria del 27 de febrero de 2025, en cumplimiento del artículo 60 del Acuerdo 041 del 23 de diciembre de 2022.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable de la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca se encuentra centralizado en la Subdirección Financiera que organiza internamente sus actividades por segregación de funciones, en la cual el área de Contabilidad se encarga del procesamiento de la información financiera, la emisión de los estados financieros y la transmisión de los reportes de información requeridos por los diferentes organismos de control.

La preparación y presentación del juego completo de estados financieros de la Universidad, se elaboran conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y las Políticas Contables adoptadas por la Universidad mediante resolución 1805 de 2017.

La Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2024.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, han sido preparados con la Resolución Rectoral No.1805 de 22 de diciembre de 2017, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, este Manual, se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la Resolución N°533 de 2015 y sus modificaciones, la cual, incorporó el Marco Normativo, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos. La información que se revela, refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica social y ambiental de la Universidad.

Dado lo anterior, los estados financieros de la Universidad cumplen con la base contable de acumulación o devengo. La base de valoración aplicada es el costo histórico ajustado por la revaluación de los activos aplicada en el momento de la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos financieros y la presentación de la información financiera, son las siguientes:

- **Moneda funcional:** Peso colombiano (COP)
- **Moneda de presentación:** Peso colombiano (COP)

La Unidad de redondeo para la presentación de los estados financieros y sus notas son sin decimales.

El nivel de materialidad utilizado por la Universidad para la presentación de los Estados Financieros aplica a cada rubro que conforma la estructura del Estado de Situación Financiera así:

- Los activos que, de forma individual, sean iguales o superiores a un salario mínimo mensual legal vigente serán objeto de reconocimiento en el rubro de Propiedades, planta y equipo.
- Los activos que, de forma individual, sean inferior a un salario mínimo mensual legal vigente serán objeto de reconocimiento en el rubro cuentas de orden.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca realizó el proceso de cierre contable de la vigencia 2024 y, posterior a este proceso, no se presentaron hechos que hayan tenido alguna incidencia material que impliquen ajustes a las cifras o ser revelada en las notas a los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2024, la Universidad no efectuó juicios sobre las cifras de los estados financieros que conllevarán cambios significativos en la información contable y financiera presentada a los usuarios en general. Todas las interpretaciones se efectuaron con base en los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedidos por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN).

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Mediante resolución 1805 del 22 de diciembre de 2017 se adoptó el manual de políticas contables de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual además de ser un instrumento de soporte de la función institucional, constituye una guía que permite la uniformidad, transparencia y objetividad en el manejo de la información contable básica de la Universidad. El documento, además, facilita la elaboración, presentación y revelación de los Estados Financieros. Esta información se encuentra a disposición de los usuarios y grupos de interés, en especial de los organismos de control, inspección y vigilancia que los requieran.

Efectivo y Equivalentes Al Efectivo

La Universidad incluye en esta denominación las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez

que son fácilmente convertibles en efectivo (inversiones en títulos con plazo de vencimiento inferior o igual a 95 días), que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la Universidad.

Inversiones De Administración De Liquidez

La Universidad incluye en esta denominación los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con plazo de vencimiento o redención superior a 90 días, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo la intención que tenga la Universidad sobre la inversión. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías:

- Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado
- Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado
- Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio
- Inversiones de administración de liquidez al costo

Cuentas Por Cobrar

La Universidad incluye en esta denominación los derechos adquiridos por la Universidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y las cuales se clasificarán en la categoría del costo.

Las cuentas por cobrar de la Universidad se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento se mantienen por el valor de la transacción.

No se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos legales sobre los que no exista de antemano ninguna probabilidad de flujo.

Para el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar, se aplica la metodología de pérdidas crediticias esperadas mediante un análisis individual (método del valor esperado), debido a las particularidades de los deudores de la Universidad.

Inventarios

La Universidad incluye en esta denominación las publicaciones académicas e investigativas, las cuales fundamentalmente se distribuyen en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.

La Universidad medirá los inventarios por el costo, el cual está conformado por todas las erogaciones que realizó la Universidad para editar, imprimir y publicar los documentos académicos e investigativos. Para tal fin se considerará el acuerdo que reglamenta internamente el costo de las publicaciones.

Su control se llevará, aplicando el sistema de inventario permanente y aplicará el método de Promedio Ponderado para la valoración y determinación de los costos.

Propiedad Planta y Equipo

La Universidad reconoció como Propiedades Planta y Equipo los bienes cuyo costo de adquisición, individualmente considerado, sea igual o superior a los parámetros que a continuación se indican:

CLASE DE ACTIVO	CUANTÍA
Terrenos	Cualquier valor
Edificaciones	Cualquier valor
Maquinaria y Equipo	1 SMLMV
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	1 SMLMV
Equipo de Comunicación y Cómputo	1 SMLMV
Equipo de transporte, tracción y elevación	1 SMLMV

Los bienes cuyos costos son inferiores a dichos valores son controlados administrativamente en cuentas de orden. Su conciliación se realiza de manera mensual por el área responsable de los elementos de propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, se reconocen como activos, aquellos elementos que, aunque individualmente no tienen un costo igual o superior a 1 SMLMV.

La Universidad realiza el cálculo de la depreciación acumulada mediante la distribución racional y sistemática del costo de los bienes durante su vida útil estimada. El procedimiento aplicado para la depreciación es el de la línea recta. El cuadro muestra la clasificación de los activos según su vida útil:

ACTIVOS DEPRECIABLES	VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	20 a 70 años
Redes, líneas y cables	3 a 10 años
Maquinaria y equipo	3 a 10 años
Equipo médico y científico	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	3 a 7 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	5 a 10 años
Equipo de comedor, cocina y despensa	3 a 5 años

En relación con el análisis del deterioro de las propiedades planta y equipo, la Universidad aplicará a los activos materiales, para el particular, se realizará un análisis específico tanto de la cuantía como de la naturaleza de los bienes objeto de análisis de deterioro.

Activos Intangibles

La Universidad incluye en esta denominación los recursos identificables, no materiales o de carácter intangible empleados por la Universidad para la prestación de servicios académicos, para propósitos administrativos y, en el caso de investigaciones académicas y científicas, para obtener productos a los cuales se les demuestre capacidad de generar beneficios económicos o potencial de servicio. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Universidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial

La Universidad medirá los activos intangibles dependiendo de la forma en que se obtenga, así:

Activos intangibles adquiridos en transacciones con contraprestación

Los Activos intangibles se miden por el costo, el cual comprende, el precio de adquisición adicionado con los siguientes conceptos:

- a) Aranceles de importación
- b) Impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición
- c) Todos los costos directamente atribuibles a la preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Universidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Activos intangibles adquiridos en transacciones sin contraprestación

Se reconocen como activos intangibles, los bienes identificables, no materiales y de carácter intangible cuyo origen corresponda a donaciones de bienes que incrementan el patrimonio de la Universidad a través de activos no monetarios o no financieros.

El activo se mide de acuerdo con la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto de acuerdo con lo señalado en los literales a) a c) del numeral

Cuentas Por Pagar

La Universidad incluye en esta denominación las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, se clasificarán en la categoría del costo.

Las cuentas por pagar de la Universidad se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento se mantienen por el valor de la transacción.

Beneficios A Empleados

La Universidad incluye en esta denominación todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo

establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en las siguientes tres categorías:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Provisiones y Contingencias

La Universidad reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Por su parte, los activos contingentes y los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán objeto de revelación.

La Universidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Ingresos de Transacciones Con Contraprestación

La Universidad reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se reconocerán por:

- Ingresos por venta de bienes
- Ingresos por prestación de servicios
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros
- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es muy inferior al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 8. Prestamos Por Cobrar

Nota 11. Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales

Nota 12. Recursos Naturales No Renovables

Nota 13. Propiedades De Inversión

Nota 15. Activos Biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos De Financiación

Nota 19. Emisión Y Colocación De Títulos

Nota 20. Préstamos Por Pagar

Nota 31. Costos De Transformación

Nota 32. Acuerdos De Concesión

Nota 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensión.

Nota 34. Variación Tasa De Cambio Moneda

Nota 35. Impuestos A Las Ganancias

Nota 36. Combinación Y Traslado De Operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata que están disponibles en instituciones financieras y equivalentes al efectivo, para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.

El saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2024, está conformado por los siguientes Conceptos:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29.798.903.606	33.295.172.312	-3.496.268.706
Depósitos en instituciones financieras	29.798.903.606	30.928.949.587	-1.130.045.981
Equivalentes al efectivo	0	2.366.222.725	-2.366.222.725

Durante la vigencia 2023, el efectivo y equivalentes al efectivo registró una disminución del 10,50%. Esta variación se explica principalmente por dos factores: el vencimiento del CDT de resguardo institucional y el recaudo de las matrículas, que ahora se realiza al inicio de cada vigencia.

Pese a esta reducción, el efectivo y equivalentes al efectivo continúan representando el 17,42% del total del activos de la Universidad, evidenciando una parte significativa de su posición financiera.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Corresponde a los depósitos en 4 cuentas corrientes y 11 cuentas de ahorro, provenientes de los ingresos por la venta de bienes, servicios propios y transferencias de la Nación.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	29.798.903.606	30.928.949.587	-1.130.045.981
Cuenta corriente	2.233.924.700	2.794.056.036	-560.131.336
Cuenta de ahorro	27.564.978.906	28.134.893.551	-569.914.645

- Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas corrientes experimentó una disminución del 20,05% en comparación con la vigencia 2023. Esta variación se debe principalmente a la disminución en el recaudo por concepto de matrículas y a la venta de derechos pecuniarios al cierre de la vigencia.
- Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas de ahorro registraron una disminución del 2,03% en comparación con la vigencia anterior. Esta variación se explica principalmente por la disminución de las tasas de interés, lo que ha afectado los rendimientos financieros asociados a estas cuentas.

A continuación, se presenta el desgregado de las cuentas bancarias atendiendo su naturaleza.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	29.798.903.606	30.928.949.587	-1.130.045.981
CUENTA CORRIENTE	2.233.924.700	2.794.056.036	-560.131.336
Banco BBVA Cta cte 311-028138	666.703.876	807.608.641	-140.904.765
Banco Popular 15 cta cte 031-06001-5	153.497	10.562.497	-10.409.000
Davivienda Cta.Cte 0070 6999 9642	896.756.807	974.700.769	-77.943.962
Banco Corpbanca Cta.Cte. 03922206	670.310.520	1.001.184.129	-330.873.609
CUENTA AHORROS	27.564.978.906	28.134.893.551	-569.914.645
Banco Popular Pin CA 220 009 010 48-9	34.665.026	85.452.160	-50.787.134
Davivienda Cta. Ahorros 70-033-9429	1.602.464.321	3.568.106.264	-1.965.641.943
BBVA Cta.Aho. 200-163127	4.125.203.440	36.595	4.125.166.845
AV Villas CA 059015933	2.497.026.656	2.460.713.307	36.313.349
AV Villas - CA 059019281 (E.U.Nal)	4.036.422.513	6.550.091.771	-2.513.669.258
Banco Scotiabank Colpatria 1007572278	11.720.002	11.718.831	1.171
Banco Itaú 005-68345-8	267.925.588	243.842.132	24.083.456
BBVA AHORROS 41374	29.833.288	808.630.047	-778.796.759
Banco Itaú - 083-3 MEN Inv. Planes Fmto.	14.959.506.193	14.406.090.844	553.415.349
Davivienda -8396 Exc Coop MEN	0	0	0
BBVA - 04399-0 - (pagos pasivos)	211.879	211.600	279

En general depósitos en instituciones financieras obtuvieron una disminución del 3.65% con respecto a la vigencia 2023.

Las cuentas bancarias no presentan ningún tipo de restricción y en las conciliaciones bancarias no existen partidas conciliatorias de elevada antigüedad o sin identificar.

5.3. Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	2.366.222.725	-2.366.222.725
Certificados de depósito de ahorro a término	0	2.366.222.725	-2.366.222.725

Al 31 de diciembre de 2024, el Equivalentes al efectivo presentó una disminución del 100 % con respecto al cierre de la vigencia 2023, debido al vencimiento del Certificados de Depósito a Término (CDT) correspondiente al rediseño organizacional.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Comprende los recursos financieros colocados en títulos TES, las carteras colectivas y los aportes en el Fondo de Desarrollo de La Educación Superior – FODESEP.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	61.998.582.419	58.283.755.669	3.714.826.750
Inversiones de administración de liquidez	61.998.582.419	58.283.755.669	3.714.826.750

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	61.998.582.419	58.283.755.669	3.714.826.750
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	9.943.905.560	9.987.123.940	-43.218.380
Inversiones de administración de liquidez al costo	52.054.676.859	48.296.631.729	3.758.045.130

Títulos TES:

A 31 de diciembre de 2024 se cuenta con un (1) título de deuda pública (TES), adquirido el 12 de septiembre del año 2019 por valor nominal de \$9.195 millones de pesos a tasa de interés efectiva anual de 6.31% y tasa cupón de 7.25%.

A 31 de diciembre del 2024, el TES a precio del mercado representa un valor de \$9.944 millones de pesos y se recibió un cupón por valor de \$667 millones de pesos.

Los títulos TES, se valoran a precios del mercado y se mantienen con la intención de redimirlos cuando se requiera liquidez.

La inversión en títulos TES, representan el 5,81% del total del activo de la Universidad.

Carteras Colectivas:

Se cuenta con los encargos fiduciarios: Fiduciaria Fiducoldex, Fiduciaria Davivienda y Fiduciaria La Previsora.

La inversión en estos instrumentos representa el 36 % del total del activo de la Universidad.

Los depósitos en las fiduciarias se mantienen con el fin de obtener una mejor rentabilidad frente a las cuentas de ahorro, además de ser exonerados del gravamen a movimientos financieros (4 por 1000) cuando se realizan traslados entre cuentas.

Igualmente se registran en inversiones e instrumentos derivados, los aportes realizados por la Universidad en el Fondo de Desarrollo para la Educación Superior – FODESEP, las cuales se clasificaron en la categoría de inversiones al costo, considerando que son inversiones patrimoniales sin valor de mercado.

En el año 2024 se giró al FODESEP el incremento de los aportes ordinarios, por valor de \$3.900.0000. Esta inversión se clasifica como activo no corriente.

En general, las inversiones se contabilizan por su costo de adquisición y se revelan en los estados financieros conforme a las normas técnicas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Las inversiones de la Universidad se valoran por el método del interés efectivo anual, mediante el uso de la Tasa Interna de Retorno (TIR), prevista en las metodologías adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Se incluyen bajo esta denominación los derechos adquiridos por la Universidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable en efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría al costo y se encuentran registradas por el valor de cada transacción, conforme a lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Se registra un incremento del 56% en las cuentas por cobrar en comparación con la vigencia 2023. Este aumento se debe a los pagos pendientes del ICETEX por concepto de Generación E, al convenio 2225 SED, al convenio de Jóvenes a la U, al saldo de la política de Gratuidad de la vigencia 2024 y a la solicitud de la devolución del IVA correspondiente al 5º y 6º bimestre de 2024.

Las cuentas por Cobrar, representan el 12.78% del total del activo de la Universidad.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	21.859.445.380	14.012.623.667	7.846.821.713
Prestación de Servicios	13.056.304.256	13.120.766.459	-64.462.203
Transferencias Por Cobrar	7.151.707.250	0	7.151.707.250
Otras cuentas por Cobrar	1.759.238.718	891.857.208	867.381.510
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobr)	-107.804.844	0	-107.804.844

7.1. Prestación de Servicios

Esta cuenta representa para la Universidad el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Universidad, en desarrollo de las actividades asociadas a la prestación de servicios educativos Comprenden las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Prestación de Servicios	13.056.251.256	13.120.766.459	-64.462.203
Icetex	1.092.848.160	701.144.551	391.703.609
Estudiantes - Cuentas por Cobrar	459.963.635	644.558.322	-184.594.687
Empleados - Cuentas por Cobrar	13.336.686	13.974.379	-637.693
Servicios - Cuentas por Cobrar	1.744.702.633	1.734.412.236	10.290.397
SED-Jovenes a la U	3.089.573.498	8.049.009.970	-4.959.436.472
Servicios Educativos - Matricula 0	6.655.826.644	1.977.667.001	4.678.159.643
Cxc Matriculas Posgrado	53.000	0	53.000

7.2. Transferencias por cobrar

Se registra un aumento del 100% en esta cuenta, atribuible a las transferencias pendientes de cobro por concepto del Plan de Fomento a la Calidad, vigencia 2024, de conformidad con la Resolución No. 021444 del 15 de noviembre de 2024 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

7.3. Otras Cuentas Por Cobrar

Valores que le adeudan a la Universidad por concepto de la devolución del IVA que nos facturan nuestros proveedores por parte de la DIAN y cuentas por cobrar a las EPS por concepto de incapacidades al cierre de la presente vigencia esta cuenta esta discriminada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.759.238.718	891.857.208	867.381.510
Devolución IVA para entidades de educación superior	1.498.121.096	616.068.733	882.052.363
Pago por cuenta de terceros	261.117.622	275.788.475	-14.670.853

- Devolución de IVA, que corresponde a lo adeudado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN por concepto de la devolución del Impuesto a las ventas IVA (Artículo 4°, Decreto No 2627 del 28 de diciembre de 1993). A diciembre 31, la DIAN adeudaba a la Universidad lo correspondiente al 5° y 6°. Bimestres de 2024.
- Pago por cuenta de terceros. Donde se registran las cuentas por cobrar a entidades promotoras de salud – EPS y riesgos laborales, por concepto de incapacidades médicas, saldo a 31 de diciembre \$2261.117.622

7.4. Deterioro Cuentas por Cobrar

Esta cuenta reconoce el valor de deterioro, originado por la incertidumbre de pago de los deudores en relación con las cuentas por cobrar. La reclasificación a esta cuenta obedece a la presencia de una mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro de valor aplicado se realizó aplicando un criterio de evaluación individual y en general corresponden a cuentas que presentan una mora superior a 360 días, para lo cual se identificaron factores tales como vencimiento de la cartera

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR)	-107.804.844	0	-107.804.844
Prestación de servicios de salud	-109.475	0	-109.475
Administración del sistema de seguridad	-89.989.366	0	-89.989.366
Otras cuentas por cobrar	-17.706.003	0	-17.706.003

Particularmente para el caso de la Universidad se realizó el análisis del deterioro aplicando el método de pérdidas crediticias esperadas, a partir de una revisión individual de las cuentas por cobrar (método del valor esperado) siguiendo las disposiciones normativas establecidas por la Contaduría General de la Nación.¹

¹ La Universidad siguió la guía de aplicación 005 “Deterioro colectivo y baja en cuentas de las cuentas por cobrar” emitida por la Contaduría General de la Nación

<https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36047/Versi%C3%B3n+1+%2829-12-2022%29/5eb74ceb-c96a-24c1-f062-9b9a4af08f69>

Asimismo, este procedimiento se lleva a cabo en línea con la política contable de la entidad, que busca reflejar de manera fidedigna la realidad económica de las cuentas por cobrar, considerando factores como el vencimiento de la cartera y la probabilidad de no recuperación basada en el historial de pagos y la situación económica actual de los deudores

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

La Universidad registra los bienes adquiridos para su distribución en las diferentes dependencias en el curso normal de sus operaciones, los cuales se consumen en la prestación del servicio de educación. Estos inventarios se encuentran valorados al costo de adquisición y su control se lleva a cabo mediante el sistema de inventario permanente, aplicando el método de valoración de promedio ponderado.

Comprenden los siguientes elementos:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	246.552.858	355.717.071	-109.164.213
Mercancías en existencia	10.469.362	17.929.640	-7.460.278
Materiales y suministros	236.083.496	337.787.431	-101.703.935

9.1. Mercancías En Existencias y Materiales y Suministros

Los inventarios representan el 0,14% del total del activo de la Universidad. Respecto al año anterior, presentan una disminución del 30,69%.

Los inventarios comprenden los siguientes elementos a 31 de diciembre de 2024:

INVENTARIOS	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	10.469.363	17.929.640	-7.460.277
Impresos y publicaciones (libros consulta)	10.002.807	17.463.085	-7.460.278
Material didáctico	466.556	466.556	0
MATERIALES Y SUMINISTRO	236.083.496	337.787.431	-101.703.935
Materiales reactivos y de laboratorio	0	0	0
Materiales odontológicos	75.200	75.200	-0
Víveres y rancho	1.084.176	11.984.393	-10.900.217
Repuestos	55.819.811	41.219.168	14.600.643
Materiales para educación	76.868.765	78.270.189	-1.401.424
Elementos y accesorios de aseo	20.878.244	37.808.287	-16.930.043
Dotación a trabajadores	0	0	0
Elementos y materiales para construcción	0	0	0
Otros materiales y suministros	81.357.300	168.430.194	-87.072.894

La Universidad realiza verificaciones periódicas de sus inventarios con el fin de garantizar su adecuada gestión y reconocimiento contable, asegurando su uso eficiente en la prestación del servicio educativo.

La subdirectora de Servicios Administrativos y Contratación, junto con el profesional Especializado a cargo del almacén, han certificado que los inventarios están debidamente actualizados hasta el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconoce como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles empleados por la Universidad para la prestación de servicios académicos, para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada bien, conforme a la normativa vigente. La Universidad revisa periódicamente la vida útil, el valor residual y la posible existencia de deterioro de estos activos, garantizando su adecuada valuación y reconocimiento contable.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE

En esta cuenta se registra el valor de los activos tangibles empleados por la Universidad para la prestación de servicios académicos y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se registran por su costo de adquisición.

El método de depreciación que se utiliza para la propiedad, planta y equipo es el método lineal, el cual se aplica de manera uniforme para todos los periodos, de acuerdo con la vida útil de cada activo.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo, inicia cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Universidad.

El cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de éste. Los terrenos de la Universidad no son objeto de depreciación. La depreciación que se detalla corresponde a la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo a diciembre de 2024.

Al cierre de la vigencia 2024, la Propiedad, Planta y Equipo representa el 32.26% del total del activo de la Universidad, lo que refleja su importancia dentro de la estructura patrimonial y su papel clave en el desarrollo institucional, la cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	55.174.985.905	49.172.032.759	6.002.953.146
Terrenos	13.562.485.000	13.562.485.000	0
Bienes muebles en bodega	2.809.171.826	314.960.008	2.494.211.818
Edificaciones	26.569.709.557	26.569.709.557	0
Redes, líneas y cables	51.462.012	51.462.012	0
Maquinaria y Equipo	201.542.479	175.885.444	25.657.035
Equipo Medico y Cientifico	2.205.266.975	1.687.010.347	518.256.628
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.604.484.258	1.998.230.668	606.253.590
Equipos de Comunicación y Computacion	13.517.474.098	9.951.270.873	3.566.203.225
Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	538.104.042	498.730.095	39.373.947
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteleria	147.250.161	117.858.007	29.392.154
Bienes de Arte y Cultura	177.195.816	91.213.390	85.982.426
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-7.209.160.319	-5.846.782.642	-1.362.377.677

La Universidad realiza inspecciones y verificaciones periódicas sobre la Propiedad, Planta y Equipo para garantizar su existencia, estado de conservación y correcta asignación dentro de las dependencias académicas y administrativas

Durante la vigencia 2024, la Universidad realizó importantes inversiones en Propiedad, Planta y Equipo, incluyendo:

Adquisición de equipos de cómputo y comunicación, con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica para la parte académica y la administrativa

Compra de equipos de laboratorio, destinados a la modernización de los espacios académicos y la mejora de la calidad en la formación de los estudiantes.

Renovación de mobiliario, asegurando espacios adecuados y ergonómicos en las dependencias académicas y administrativas.

Implementación de un nuevo sistema ERP, con el propósito de optimizar la gestión y automatización de los procesos administrativos, promoviendo una mayor eficiencia operativa.

Vale la pena mencionar que durante la vigencia 2024 la Universidad no presentó pérdidas por deterioro en las propiedades planta y equipo que son materiales, esto siguiendo las políticas contables vigentes, los lineamientos establecidos por la CGN y la información suministrada por el área de Almacén.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconoce como activos intangibles aquellos recursos identificables de carácter no monetario y sin sustancia física, que le proporcionan beneficios económicos futuros o contribuyen al cumplimiento de sus objetivos misionales. Dentro de esta categoría se incluyen principalmente software y licencias, adquiridos.

Estos activos intangibles se caracterizan por ser identificables y carecer de apariencia física, pero son controlados por la Universidad, quien espera obtener beneficios económicos futuros a partir de su uso. Su propósito principal es la prestación de servicios académicos y la gestión administrativa.

El reconocimiento contable de estos activos se realiza al costo de adquisición, y su amortización se calcula mediante el método de línea recta, considerando su vida útil estimada. La Universidad lleva a cabo revisiones periódicas para evaluar la vida útil, el valor residual y posibles deterioros, asegurando una adecuada valuación y registro contable.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	8.024.457	29.008.719	-20.984.262
Activos intangibles	170.410.722	188.635.601	-18.224.879
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-162.386.266	-159.626.882	-2.759.384

Asimismo, vale la pena mencionar que durante la vigencia 2024 la Universidad no presentó pérdidas por deterioro en los Activos Intangibles que son materiales, esto siguiendo las políticas contables vigentes, los lineamientos establecidos por la CGN y la información suministrada por el área técnica.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

En este grupo Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibieron de terceros en cada Vigencia y los pagos realizados por adelantado, a diferentes empresas, con el propósito de obtener a futuro servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la Universidad.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.953.118.489	2.591.351.919	-638.233.430
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.039.490.478	2.200.516.754	-1.161.026.276
Avances y anticipos entregados	913.628.011	390.835.165	522.792.846

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado y Avances y anticipos entregados

En esta categoría se registran los bienes y servicios cuyo pago ha sido realizado de forma anticipada, así como los avances otorgados a diferentes empresas con el propósito de adquirir, en el futuro, bienes o servicios que contribuyan al desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la Universidad.

Estos pagos se amortizan gradualmente durante el período en el cual se recibe el bien o servicio o se reconoce el costo o gasto correspondiente.

El reconocimiento inicial de estos activos se realiza al costo de adquisición, en función de su naturaleza y de acuerdo con las normas contables vigentes.

continuación, se presenta el detalle de los bienes y servicios pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	1.039.490.478	2.200.516.754	-1.161.026.276
Seguros	0	183.772.587	-183.772.587
Suscripciones - Publicaciones,	799.454.485	419.699.941	379.754.544
Mantenimientos	0	1.389.934.324	-1.389.934.324
Sueldos y salarios (vacaciones pagadas por anticipado)	237.040.503	207.109.902	29.930.601
Bienes y Servicios	2.995.490	0	2.995.490

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones financieras adquiridas por la Universidad con terceros, derivadas del desarrollo de sus actividades académicas, administrativas y operativas. Estas obligaciones representan compromisos que implican la futura salida de flujo de efectivo o sus equivalentes.

Estas cuentas se reconocen inicialmente al valor de la transacción, y posteriormente se mantienen al mismo valor hasta su cancelación, de acuerdo con la naturaleza de la obligación y los términos establecidos con los acreedores. Su medición y clasificación responden a la categoría del costo, garantizando la transparencia en su reconocimiento contable.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	833.012.264	847.137.903	-14.125.639
Adquisición de bienes y servicios nacionales	136.400.491	111.521.918	24.878.573
Recursos a favor de terceros	1.936.571	45.234.067	-43.297.496
Descuentos de nómina	31.526.772	30.679.367	847.405
Retención en la fuente e impuestos de timbre	642.543.000	369.466.000	273.077.000
Otras Cuentas por Pagar	20.605.430	290.236.551	-269.631.121

La Universidad realiza un conciliación constante de sus cuentas por pagar con el fin de garantizar su adecuada gestión y cumplimiento en los plazos establecidos. Además, se aplican los procedimientos contables pertinentes para asegurar su correcta presentación y revelación en los estados financieros, cumpliendo con la normativa vigente.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1 Bienes y Servicios:

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la universidad con el Icetex por concepto de mayores valores girados y la cuenta por pagar al Ministerio de Educación por concepto de Política de Gratuidad de los estudiantes que giro y no cumplían requisitos.

21.1.2 Recursos a favor de terceros:

Representa el valor de los recursos recaudados por concepto del recaudo de la estampilla Pro Universidad Nacional y Fonsecom.

21.1.3 Descuentos de nómina:

Corresponde al valor de \$32 millones los cuales están pendiente de pagar por concepto de aportes a fondos de pensión y aportes en salud, los cuales fueron descontados a los empleados cuando se liquidó el valor de las vacaciones, valores que se cancelan en el mes de enero de 2025.

21.1.4 Retención en la fuente por pagar:

Corresponde a los valores por concepto de retención en la fuente a título de renta del mes de diciembre (DIAN), por concepto de Salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, compras y de industria y comercio (SHD) del sexto bimestre de 2024, los cuales serán cancelados en enero de 2025.

21.1.5 Otras cuentas por pagar:

se encuentran registrados en este grupo, el saldo de obligaciones no canceladas al cierre de la vigencia 2024, por concepto de servicios públicos, suscripciones y servicios.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.905.047.589	1.557.279.470	347.768.119
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.905.047.589	1.557.279.470	347.768.119

Los beneficios a los empleados corresponden a las obligaciones por pagar que la Universidad mantiene con su personal docente y administrativo al cierre de la vigencia 2024. Estos beneficios representan pasivos a corto plazo, derivados de las obligaciones laborales adquiridas en el ejercicio fiscal.

Dentro de los beneficios a los empleados se incluyen:

- Sueldos y salarios
- Prestaciones sociales
- Aportes a la seguridad social

Para su reconocimiento, la Subdirección de Talento Humano consolida mensualmente la información de cada obligación generada para cada empleado, asegurando un adecuado registro y control de estos pasivos.

La medición de estos beneficios se realiza con base en el valor de la obligación derivada de los beneficios otorgados.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Comprende las retribuciones que la universidad proporciona a los empleados que haya prestado sus servicios a la entidad durante el cierre de la vigencia fiscal.

Para su reconocimiento, la Subdirección de Talento Humano provee mensualmente el consolidado de cada una de las obligaciones que se han generado frente a cada empleado.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.905.047.589	1.557.279.470	347.768.119
Nómina por pagar	0	1.047.335	-1.047.335
Vacaciones	654.837.388	484.828.887	170.008.501
Prima de vacaciones	395.029.527	312.070.626	82.958.901
Prima de servicios	566.872.268	499.226.051	67.646.217
Bonificaciones	288.308.406	260.106.571	28.201.835

Durante la vigencia 2024, los beneficios a empleados registraron un incremento del 22,33 % con respecto al año 2023, reflejando el compromiso de la Universidad con el bienestar de su talento humano. Este incremento posiciona estos beneficios como un componente significativo dentro de la estructura financiera de la institución, representando el 44,3 % del total del pasivo.

22.2. Beneficios a los empleados a corto plazo

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, y de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Contable para el Reconocimiento de Beneficios a los Empleados contenido

Para el período contable correspondiente al año 2024, la Universidad no ha reconocido beneficios a largo plazo para los empleados, debido a que en la actualidad no cuenta con planes de beneficios posteriores al retiro, compensaciones diferidas o cualquier otro esquema que implique obligaciones que trasciendan más.

En consecuencia, no se han generado provisiones ni registros contables asociados a beneficios a largo plazo, en cumplimiento del principio de reconocimiento contable y la naturaleza de los compromisos laborales adquiridos por la entidad.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

De acuerdo con las normas contables aplicables, la Universidad reconoce como provisiones aquellos pasivos sujetos a condiciones de incertidumbre en cuanto a su cuantía y/o vencimiento. Estas provisiones corresponden principalmente a contingencias administrativas y laborales..

23.1. Litigios y demandas

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION
PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -
Litigios y demandas	\$ -	\$ -	\$ -

La Oficina Jurídica remite mensualmente al área de Contabilidad la actualización del valor de las sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, incluyendo intereses, costos del proceso y demás novedades asociadas a cada caso. Para el cálculo de estas provisiones, la Universidad aplica la metodología establecida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo provisionado fue de \$0 pesos.

En el proceso de validación del aplicativo E-Kogui y la matriz financiera remitida por el abogado externo de la Universidad, la Oficina Jurídica identificó una discrepancia en la calificación del riesgo y la provisión contable respecto a los procesos registrados en el sistema durante diciembre de 2024. En particular, se detectaron dos procesos con diferencias en la evaluación del riesgo, por lo que se procederá a actualizar la calificación del riesgo y registrar la provisión contable correspondiente a los procesos activos.

La Universidad continuará monitoreando y ajustando sus provisiones conforme a la normativa vigente, garantizando la adecuada revelación de sus pasivos en los Estados financieros.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Este grupo contable corresponde a los depósitos recibidos por la Universidad con carácter transitorio, destinados a garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan. Dentro de estos depósitos se incluyen:

- **Depósitos recibidos en garantía**, relacionados con los seguros estudiantiles y los convenios suscritos con otras entidades.

- **Ingresos recibidos por anticipado**, correspondientes a las matrículas de los cursos de extensión del primer ciclo del año 2025, así como los valores de matrículas aplazadas y los saldos a favor de los estudiantes.
- **Recursos recibidos de cooperativas**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016

Estos valores se registran en los estados financieros de la Universidad conforme a la normatividad vigente, garantizando su adecuada clasificación y control hasta su aplicación o reembolso correspondiente.

24.1. Desglose-Subcuentas otros

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	1.559.689.953	1.762.824.765	-203.134.812
Depósitos recibidos en garantía	72.245.998	136.021.491	-63.775.493
Ingresos recibidos por anticipado	1.487.443.955	1.626.803.274	-139.359.319

Los otros pasivos representan para la vigencia 2024 el 36.28% del total de los pasivos de la Universidad.

NOTA 25. ACTIVO Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

No se registra movimiento.

25.1 Activos Contingentes

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	\$ -	\$ -	\$ -
Otros activos contingentes	\$ -	\$ -	\$ -

25.2 Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	893.354.107	748.295.990	145.058.117
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	893.354.107	748.295.990	145.058.117

Está representado por obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Universidad, tal como se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	893.354.107	748.295.990	145.058.117
Laborales	0	0	0
Administrativos	893.354.107	748.295.990	145.058.117

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

Comprende las operaciones que la Universidad realiza con terceros, las cuales por su naturaleza no afectan la situación financiera, económica, social y ambiental. A través de estas cuentas se ejerce control administrativo sobre bienes y derechos no incorporados al balance.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	12.550.898.867	14.854.545.172	-2.303.646.305
Bienes entregados en custodia	9.943.905.560	12.353.346.665	-2.409.441.105
Bienes y derechos retirados	2.322.561.978	2.389.710.173	-67.148.195
Responsabilidades en proceso	271.307.642	98.364.648	172.942.994
Otras cuentas deudoras de control	13.123.686	13.123.686	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-12.550.898.867	-14.854.545.172	2.303.646.305
Deudoras de control por contra (cr)	-12.550.898.867	-14.854.545.172	2.303.646.305

26.1. Cuentas de orden deudoras- De Control

Este grupo contable incluye partidas destinadas al control de las operaciones que la Universidad realiza con terceros, las cuales, por su naturaleza, no afectan ni la situación financiera ni el rendimiento económico de la institución.

Las principales partidas que conforman este grupo son:

- **Bienes entregados en custodia:** Corresponde a los títulos valores que integran el portafolio de inversiones (TES), los cuales han sido entregados en custodia y administración al Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A.
- **Bienes y derechos retirados:** Hace referencia a los activos de propiedad, planta y equipo que, debido a sus costos individuales, no cumplen con la política de clasificación de activos fijos. No obstante, la Universidad considera necesario su control y seguimiento.
- **Otras deudoras de control:** Comprende los registros contables realizados en cumplimiento de la Ley 716 de 2001 – Ley de Saneamiento Contable, prorrogada por la Ley 901 de 2004.

Estos registros permiten mantener un adecuado control sobre los bienes y derechos de la Universidad, garantizando su adecuada gestión y transparencia en las operaciones contables.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Totaliza las partidas que representan obligaciones posibles para la Universidad, a raíz de hechos cuya existencia quedaran confirmada solo si llegan a ocurrir y que no están enteramente bajo el control de la entidad.

- **Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:** Comprende el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad, El registro y clasificación de esta cuenta, se realiza de conformidad con los reportes mensuales allegados por la jefatura de la oficina Jurídica de la Universidad.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	-893.354.107	-748.295.990	-145.058.117
ACREEDORAS DE CONTROL	-2.434.964	-2.434.964	0
Otras cuentas acreedoras de control	-2.434.964	-2.434.964	0
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	895.789.071	750.730.954	145.058.117
Pasivos contingentes por contra (db)	893.354.107	748.295.990	145.058.117
Acreedoras de control por contra (db)	2.434.964	2.434.964	0

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con corte al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$166.740.668.508, reflejando un incremento del 8.57% en comparación con la vigencia 2023.

Dicho patrimonio está constituido por:

- **Capital fiscal:** Recursos asignados por el Estado o entidades correspondientes.
- **Excedentes acumulados:** Resultados acumulados de ejercicios anteriores.
- **Resultado del ejercicio 2024:** Beneficio o pérdida neta generada durante la vigencia 2024.
- **Valorización de aportes en el Fondo de Desarrollo para la Educación Superior (FODESEP):** Ajustes por revalorización de los recursos aportados a este fondo. monio de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca está conformado por el capital fiscal, los excedentes acumulados, el resultado del ejercicio vigencia 2024, y el registro de la valorización de los aportes en Fondo de Desarrollo para la Educación Superior – FODESEP (Fodesepe).

27.1. Patrimonio

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	166.740.668.508	153.572.419.979	13.168.248.529
Capital fiscal	57.798.233.869	57.798.233.869	0
Resultados de ejercicios anteriores	95.773.098.480	71.789.882.232	23.983.216.248
Resultado del ejercicio	13.168.248.529	23.983.216.248	-10.814.967.719
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo	1.087.630	1.087.630	0

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos de la Universidad se clasifican con contraprestación o sin contraprestación , de acuerdo con su origen y naturaleza.

Los ingresos operacionales corresponden a aquellos obtenidos en el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad y pueden originarse en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento y medición de estos ingresos se realiza conforme a los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación, asegurando la confiabilidad y oportunidad en la presentación de los estados financieros.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	126.362.305.659	108.921.592.795	17.440.712.864
Ingresos fiscales	1.047.115.385	2.299.999.860	-1.252.884.475
Venta de servicios	42.553.550.161	33.722.436.886	8.831.113.275
Transferencias y subvenciones	9.374.780.138	11.591.871.773	-2.217.091.635
Operaciones interinstitucionales	65.965.506.327	49.854.394.553	16.111.111.774
Otros ingresos	7.421.353.648	11.452.889.723	-4.031.536.075

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos por transacciones sin contraprestación corresponden a los recursos que la Universidad recibe sin la obligación de entregar un bien o servicio a cambio.

Dentro de esta categoría se registran las transferencias recibidas del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, destinadas tanto a gastos de inversión como a gastos de funcionamiento.

Asimismo, se incluyen los recursos percibidos por la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales, entre otras fuentes de financiamiento que no requieren una contraprestación directa por parte de la Universidad.

El reconocimiento y medición de estos ingresos se realiza en cumplimiento de los criterios contables definidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, asegurando su adecuada presentación en los estados financieros y garantizando la transparencia en la gestión y utilización de los recursos públicos.

28.1.1. Ingresos fiscales

Los ingresos fiscales corresponden a recursos recibidos sin contraprestación, conformados principalmente por los giros efectuados en el marco de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales, los cuales son asignados por el Ministerio de Educación Nacional.

Durante la vigencia 2024, la Universidad recibió por este concepto un total de \$1.047.115.385, lo que representa una disminución del 54.47% en comparación con el año anterior.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS FISCALES	1.047.115.385	2.299.999.860	-1.252.884.475
Impuestos	1.047.115.385	2.299.999.860	-1.252.884.475
Estampillas	1.047.115.385	2.299.999.860	-1.252.884.475

28.1.2. Transferencias y Subvenciones

Las transferencias y subvenciones corresponden a ingresos sin contraprestación, derivados de los giros efectuados por el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación Nacional. Estos recursos están

destinados al financiamiento de las actividades misionales de la Universidad, cubriendo gastos de funcionamiento e inversión.

Durante la vigencia 2024, las transferencias y subvenciones representaron el 7.88% del total de los ingresos operacionales de la Universidad, consolidándose como una fuente fundamental de financiamiento para el cumplimiento de su misión institucional.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Tranferencias y Subvenciones	9.374.780.138	11.591.871.773	-2.217.091.635
Proyectos de Inversión	7.151.707.250	9.914.184.369	-2.762.477.119
Para programas de Educación	2.223.072.888	1.677.687.404	545.385.484

28.1.3. Operaciones Interinstitucionales

Las operaciones interinstitucionales corresponden a ingresos sin contraprestación derivados de los giros efectuados por el Gobierno Central, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Estos recursos están destinados a la financiación de las actividades misionales de la Universidad, incluyendo gastos de funcionamiento e inversión, y forman parte del esquema de financiamiento del sector educativo público.

Durante la vigencia 2024, las transferencias y subvenciones representaron el 55.46% del total de los ingresos operacionales de la Universidad, consolidándose como una fuente esencial para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. operaciones interinstitucionales corresponden a ingresos sin contraprestación derivados de los giros efectuados por el Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Operaciones Interinstitucionales	65.965.506.327	49.854.394.553	16.111.111.774
Proyectos de Inversión	5.797.050.611	1.405.359.115	4.391.691.496
Funcionamiento	60.168.455.716	48.449.035.438	11.719.420.278

28.2. Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación corresponden a aquellos recursos obtenidos por la venta de bienes y la prestación de servicios, en los cuales la Universidad entrega un servicio a cambio de una retribución económica.

Dentro de esta categoría se incluyen:

Ingresos por servicios académicos:

- Inscripciones.
- Matrículas.
- Derechos de grado.
- Derechos pecuniarios establecidos en la normativa institucional.

Ingresos por bienes y servicios:

- Arrendamiento de bienes inmuebles y otros activos de la Universidad.
- Prestación de servicios académicos, de extensión y consultoría.

Ingresos financieros:

- Rendimientos generados por inversiones y depósitos financieros.

28.2.1. Venta de servicios

Corresponden a los recursos obtenidos por la prestación de servicios y la venta de bienes, en los cuales la Universidad recibe un pago a cambio de la entrega de un bien o servicio.

Durante la vigencia 2024, los ingresos por venta de servicios incluyeron:

- **Matrículas a cursos de extensión**, como parte de la oferta de formación continua.
- **Servicios de salud dirigidos a la comunidad universitaria**, brindando atención enmarcada dentro de la misión institucional.
- **Otros servicios** prestados a través de convenios suscritos con diversas entidades, relacionados con actividades de docencia, investigación y proyección social.

Estos ingresos representaron el 35.78% del total de los ingresos operacionales de la Universidad en el año 2024, consolidándose como una fuente significativa de financiamiento institucional.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	42.553.550.161	33.722.436.886	8.831.113.275
Servicios Educativos	44.239.278.978	36.152.382.110	8.086.896.868
Servicios de Salud	33.749.000	30.613.000	3.136.000
Otros Servicios	1.342.046.665	215.191.486	1.126.855.179
Descuento en Venta de Servicios	-3.061.524.482	-2.675.749.710	-385.774.772

28.2.2. Servicios educativos

Corresponden a los ingresos recibidos por concepto del valor de las matrículas de programas de pregrado y posgrado, formularios de inscripción, certificados de estudio, constancias, cursos, seminarios, talleres, diplomados, derechos de grado, cursos de nivelación e inscripciones a cursos de extensión.

Durante la vigencia 2024, los ingresos por servicios educativos registraron un incremento del 22.37% respecto a la vigencia 2023. Este crecimiento se debe principalmente a la creación y apertura de nuevos programas académicos, lo que ha permitido ampliar la oferta educativa de la Universidad y fortalecer su sostenibilidad financiera.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS	44.239.278.978	36.152.382.110	8.086.896.868
Educación Formal-Superior F. Tecnológica	5.358.648.000	5.418.655.000	-60.007.000
Educación Formal-Superior F. Profesional	34.795.505.479	27.582.229.809	7.213.275.670
Educación Formal Superior Postgrados	3.671.862.900	2.795.001.001	876.861.899
Educación para Trab. y DH - Artes y Ofic	413.243.599	356.187.300	57.056.299
Servicios Conexos a la Educación	19.000	309.000	-290.000

28.2.3. Servicios de Salud.

Se registran los ingresos originados en la prestación de servicios como exámenes de laboratorio, consulta odontológica, servicios de enfermería y los exámenes de admisión a la comunidad universitaria.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos por servicios de salud ascendieron a \$34 millones de pesos, reflejando un incremento del 10.24% respecto a la vigencia 2023. Este crecimiento se debe principalmente al recaudo generado en el segundo semestre del año por concepto de exámenes de admisión..

28.2.3. Otros Servicios.

Comprende los ingresos recibidos por concepto de el beneficio por el concepto de excelencia de los estudiantes que pertenecen al programa Jóvenes a la E que gira la Agencia Nacional ATENEA.

28.2.4. Descuento en Venta de Servicios.

Los descuentos aplicados en el valor de las matrículas a los estudiantes corresponden a beneficios otorgados por diversos conceptos, tales como certificado electoral, matrículas y grados de honor, descuentos de bienestar universitario y convenios institucionales.

Al 31 de diciembre de 2024, el total de estos descuentos ascendió a \$2.061 millones de pesos, representando el 2.57% de los ingresos operacionales..

28.3. Otros Ingresos

En esta cuenta se registran los ingresos generados por conceptos distintos a la función sustantiva de la institución. Estos incluyen los rendimientos financieros provenientes de cuentas de ahorro, la valoración de inversiones, así como ingresos diversos, tales como honorarios, arrendamientos y recaudo de incapacidades que gira las entidades Promotoras de Salud.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Otros Ingresos	7.420.158.828	11.452.889.723	-4.032.730.896
Financieros	7.131.056.687	9.666.522.384	-2.535.465.697
Ingresos diversos	289.102.140	1.786.367.339	-1.497.265.199

Los ingresos otros ingresos representaron el 5.87% del total de los ingresos de la Universidad en 2024, mostrando una disminución del 35.21% con respecto a la vigencia 2023. Esta variación se debe principalmente a la reducción en los rendimientos financieros generados por cuentas de ahorro y fiducias, así como a la disminución de la inversión en CDT.

NOTA 29. GASTOS

Composición

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados a las actividades de dirección, planeación, organización y apoyo para la prestación del servicio de educación superior. Estos gastos permiten el adecuado funcionamiento de la institución y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	35.491.462.801	25.170.763.406	10.320.699.395
De administración y operación	33.646.716.463	24.060.009.512	9.586.706.951
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.235.859.388	941.221.882	294.637.506
Otros gastos	608.886.950	169.532.012	439.354.938

29.1. Gastos de administración

Los gastos de gastos de administración, de operación y de ventas representan el 69.15% del total de los gastos.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	33.646.716.463	24.060.009.512	9.586.706.951
De Administración y Operación	33.646.716.463	24.060.009.512	9.586.706.951
Sueldos y salarios	12.167.886.100	9.159.166.599	3.008.719.501
Contribuciones imputadas	61.026.604	39.074.361	21.952.243
Contribuciones efectivas	3.314.081.233	2.513.260.083	800.821.150
Aportes sobre la nómina	407.427.200	305.104.500	102.322.700
Prestaciones sociales	4.455.278.848	3.346.588.145	1.108.690.703
Gastos de personal diversos	351.781.292	604.089.479	-252.308.187
Generales	12.778.599.332	7.990.107.130	4.788.492.202
Impuestos, contribuciones y tasas	110.635.854	102.619.215	8.016.639

Los gastos de administración comprenden los costos asociados a la gestión y operación de la Universidad en aspectos de dirección, planeación, organización y apoyo para la prestación del servicio de educación superior. Estos incluyen:

- **Sueldos y Salarios:** Corresponden a la remuneración causada a favor de los empleados administrativos como contraprestación por sus servicios. Incluyen conceptos como primas, sueldos, gastos de representación, horas extras y festivos, bonificación por servicios, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- **Contribuciones Imputadas:** Reflejan el gasto asumido por la Universidad por concepto de incapacidades.
- **Contribuciones Efectivas:** Representan el valor de las contribuciones sociales que la Universidad paga en beneficio de los empleados administrativos a través de las entidades responsables.

- **Aportes sobre la Nómina:** Gastos obligatorios sobre la nómina del personal administrativo de la Universidad, incluyendo pagos al ICBF.
- **Prestaciones Sociales:** Gastos causados sobre nómina que corresponden a los consolidados de prestaciones sociales del personal administrativo, generados en la vigencia 2024
- **Gastos de Personal Diversos:** Comprenden los costos de capacitaciones, bienestar social y dotación del personal administrativo.
- **Gastos Generales:** Incluyen los gastos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Universidad, tales como vigilancia, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos, transportes, seguros, honorarios y otros servicios.
- **Impuestos, Contribuciones y Tasas:** es el valor pagado por concepto de impuesto predial sobre edificaciones, impuesto de vehículos, cuota de fiscalización y auditoría de la Contraloría General de la República y el gravamen a los movimientos financieros.

Los gastos de gastos de administración, de operación y de ventas representan el 69.15% del total de los gastos de la Universidad y presentan un incremento de 39.84%

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.222.497.093	941.221.882	281.275.211
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	107.804.844	0	107.804.844
Prestación de servicios de salud	109.475	0	109.475
Admon del sist. de seg. social en salud	89.989.366	0	89.989.366
Otras cuentas por cobrar	17.706.003	0	17.706.003
DEPRECIACIÓN	1.107.070.282	933.599.915	173.470.367
De propiedades, planta y equipo	1.107.070.282	933.599.915	173.470.367
AMORTIZACIÓN	7.621.967	7.621.967	0
De activos intangibles	7.621.967	7.621.967	0

En esta cuenta se registra el deterioro, depreciación, amortización y provisiones correspondientes a los activos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca durante la vigencia 2024, de acuerdo con las normas contables aplicables y con base en la vida útil estimada de los activos.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta asciende a \$1.235.859.388, lo que representa un aumento de \$294.637.506 en comparación con el año 2023, debido principalmente a la actualización en el reconocimiento del deterioro de cuentas por cobrar, el aumento en la depreciación de propiedades, planta y equipo, y la amortización de activos intangibles.

Los principales componentes de este rubro son:

Deterioro de Cuentas por Cobrar: Durante la vigencia 2024, se reconoció un deterioro por \$107.804.844, correspondiente a valores asociados a la prestación de servicios de salud, la administración del sistema de seguridad social en salud y otras cuentas por cobrar.

Depreciación: Corresponde al valor del desgaste y uso de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad, ascendiendo a \$1.107.070.282, con un incremento de \$173.470.367 respecto al año anterior.

Amortización: Se registra por \$7.621.967 reflejando la amortización de activos intangibles, tales como licencias y software, de acuerdo con su vida útil.

El reconocimiento de estos valores responde al cumplimiento de las políticas contables de la Universidad y refleja el adecuado control sobre los activos, asegurando su valoración acorde con la realidad financiera de la Institución.

29.3 Otros Gastos

En esta cuenta se registra el valor de los servicios financieros, como los gastos bancarios y comisiones provenientes del pago con tarjetas de crédito que efectúan los aspirantes y estudiantes, a 31 de diciembre de 2024, estos gastos sumaron \$608.886.950 y representan el 1.25% del total de los gastos de la Universidad.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Esta cuenta registra los costos incurridos por la Universidad en el desarrollo de sus actividades misionales, incluyendo:

- **Formación y generación de servicios educativos**, abarcando los recursos destinados a la enseñanza y operación académica.
- **Prestación de servicios de salud**, correspondientes a los costos asociados a la atención en salud brindada por la Universidad.
- **Operación de la sede Plenosol** en Ricaurte, Cundinamarca, reflejando los gastos relacionados con su funcionamiento y mantenimiento.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	77.701.399.509	59.767.613.141	17.933.786.368
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	77.701.399.509	59.767.613.141	17.933.786.368
Servicios educativos	76.068.040.571	58.586.520.106	17.481.520.465
Servicios de salud	630.358.594	626.539.969	3.818.625
Servicios hoteleros y de promoción turística	1.003.000.344	554.553.066	448.447.278

Durante la vigencia 2024, el costo de ventas presentó un incremento del 29.88% en comparación con 2023, debido al aumento en los costos operativos asociados a la prestación de servicios académicos, de salud y turísticos.

Asimismo, el 65.33% de los ingresos operacionales de la Universidad fueron destinados a cubrir los costos de formación y generación de servicios educativos, prestación de servicios de salud, así como servicios hoteleros y de promoción turística, asegurando el cumplimiento de sus objetivos misionales y la calidad en la prestación de estos servicios.

30.1. Costo de ventas de servicios

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	77.701.399.509	59.767.613.141	17.933.786.368
SERVICIOS EDUCATIVOS	76.068.040.571	58.586.520.106	17.481.520.465
Educación formal - Superior formación tecnológica	11.085.205.034	8.803.037.369	2.282.167.665
Educación formal - Superior formación	60.190.993.624	46.235.284.837	13.955.708.787
Educación formal - Superior postgrado	3.974.698.608	3.007.019.803	967.678.805
Educación para el trabajo y el desarrollo	817.143.305	541.178.097	275.965.208
SERVICIOS DE SALUD	630.358.594	626.539.969	3.818.625
Serv. Conexos a la Salud C. de Salud	630.358.594	626.539.969	3.818.625
SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.003.000.344	554.553.066	448.447.278
Alojamiento	1.003.000.344	554.553.066	448.447.278

NOTA 31.COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIÓN

No aplica

NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL FLUJO DE EFECTIVO

Para la vigencia 2024, la Universidad no prepara ni presenta el Estado de Flujos de Efectivo, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, la cual en el artículo 1º modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, en los siguientes términos: "d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".